

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : OMAR CORTEZ QUINTANA Rut 0
La cantidad de \$: 230,000 DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010
Fecha de Pago : 08/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	30/06/2010	230,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		230,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	230,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	230,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		207,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		23,000
Sumas Iguales		460,000	460,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	238.652,000		
Total Comprometido	174.556,036		
Saldo x Comprometer	64,095,964		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CA 38795

OMAR HERALDO CORTEZ QUINTANA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 8

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

El CARMELITO [REDACTED] Villa/Pob. VILLA ENTRE RIOS, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 30 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JUNIO DE 2010	230.000
Total Honorarios \$:	230.000
10% Impto. Retenido:	23.000
Total:	207.000

Fecha / Hora Emisión: 02/07/2010 13:48



15343137000086ED925C

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007021345

[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRCC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 3302
 DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 359.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **OMAR CORTEZ QUINTANA R.U.T.** [REDACTED], Quien se desempeña como Coordinador Oficina Municipal de la Juventud.

Durante el mes de Junio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 5 de abril de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 952 de fecha 28 de abril de 2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



07-07-10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Junio del 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Omar Cortez Quintana, RUT [REDACTED], Coordinador Oficina Municipal de la Juventud de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Junio del presente año.

1. Realiza Talleres de Radio con jóvenes en radio Puelche, 90.5 FM.
2. Coordinación con Programa Previene Pucón, en jornada de Cine Reflexivo y conformación de Federación de Centros de Alumnos Enseñanza Media.
3. Participa en coordinación de la Dirección de Desarrollo Comunitario entre los jefes de programas de la DIDECO.
4. Animación de jornada de Itinerancia de talleres de la casa de la cultura en escuela rural Carhuello.
5. Participa en reunión de planificación con UTP comunal, sobre los Centro de Alumnos de Enseñanza Media en departamento de Educación.
6. Potencia plataformas sociales a través de Internet.
7. Producción de Cierre de Proyecto Batucadas y Capoeira en Pucón.
8. Participación en reunión de Injuv dirección regional en conjunto con todas las OMJ'S de la región para planificación año 2010-2011.



OMAR H. CORTEZ QUINTANA
COORDINADOR OMJ PUCÓN



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, 30 de Junio de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 359.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **OMAR CORTEZ QUINTANA** R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como Coordinador Oficina Municipal de la Juventud.

Durante el mes de Junio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 5 de abril de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 952 de fecha 28 de abril de 2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



07.07.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Junio del 2010.

